

# El impacto de la “romanización” en los territorios de la *Provincia Tarraconensis* a través de la arqueología funeraria. Una primera aproximación\*

The aculturation process of “romanitation” in the *Provincia Tarraconensis* by the analysis of funerary archaeological remains. A first approach

Alberto Sevilla Conde\*\*

## Resumen

*El objetivo de este artículo es evaluar el proceso de aculturación que se produjo en los territorios de la Provincia Tarraconensis, con motivo de la llegada de los romanos, a partir del análisis de la evidencia material en el ámbito funerario.*

*Las estructuras ideológicas, estudiadas a través de la cultura material, nos permiten evaluar este proceso de cambio, ya que las creencias y los ritos que de ellas se desprenden dejan huella en el registro arqueológico. Para este trabajo, hemos tenido en cuenta la heterogeneidad cultural de estos territorios (por lo que hemos dividido el área objeto de estudio en tres ámbitos geográficos principales); así como las propias transformaciones de la metrópoli durante este periodo de tiempo, distinguiendo, en el desarrollo de este proceso, tres fases principales.*

**Palabras clave:** heterogeneidad cultural, proceso de aculturación, necrópolis, estructuras ideológicas y evidencias materiales.

## Abstract

*The purpose of this article is to evaluate the acculturation process that took place in the Province Tarraconensis, due to the roman settlement, by the analysis of material evidences in a funerary scope.*

---

\* Este trabajo se enmarca en un proyecto más amplio titulado *El mundo funerario romano en la Tarraconense: espacios, usos y costumbres funerarias*, que fue objeto de un D.E.A. dirigido por el Prof. M. Martín-Bueno y el Prof. F. Marco Simón, a los que quiero expresar mi más sincero agradecimiento, pues éste no hubiese sido posible sin su interés, dedicación y buenos consejos; así como la inestimable ayuda prestada por D. T. González.

---

\*\* Becario FPU del Ministerio de Educación en la Universidad de Zaragoza, miembro del *Grupo de Investigación de Excelencia URBS CONAI+D*, Gobierno de Aragón, y colaborador, a tiempo parcial, del *Grupo de Investigación Espacios de penumbra: cartografía de la actividad mágica religiosa en el Occidente del Imperio Romano* (nº ref. FFI2008-01551/FISO).

*The ideological structures, studied through material culture, allow us to evaluate this process of change, since the beliefs and the rites that come off these structures, leave traces in the archaeological record. For this research, we have considered the cultural diversity of these territories –we have divided the area object of study into three main geographical zones–; as well as the inner metropolis transformations carried out during this period and distinguishing three major phases in the development process.*

**Keywords:** *cultural diversity, acculturation process, necropolis, ideological structures, material evidence.*

### Marco de análisis, límites y caracterización

El importante proceso de aculturación que se produjo con la llegada de Roma a la Península Ibérica, puede comprobarse en todas las facetas de la vida hispana, aunque ello no impidió que se conservaran, con fuerte arraigo, ciertas manifestaciones culturales indígenas; aspectos en los que Roma no hizo hincapié para imponer sus tendencias. Fue éste un complicado proceso, a través del cual, dos culturas, en clara posición desigual, modificaron recíprocamente sus estructuras. Si bien, la presencia romana llevó a cabo una homogenización de los componentes de la cultura cívica en el Mediterráneo y sus periferias; siendo las vías, la arquitectura monumental, la latinización lingüística y la romanización religiosa o jurídica, alguna de sus expresiones más evidentes (MARCO, F., 2008, 86-87).

La creación de nuevas ciudades y la afluencia de contingentes humanos llegados de Roma o de la Península Itálica, junto con la transformación de localidades y poblados hispanos en ciudades organizadas al modo “romano”, fueron las que dieron lugar a este progresivo e imparable proceso de aculturación. Sin embargo, el objetivo de la metrópoli no era otro que facilitar la explotación de los nuevos recursos que ofrecían los territorios recientemente conquistados. La lentitud de este proceso queda patente si observamos el hecho de que la estructura social y económica en todo el norte de la Tarraconense a la llegada del Bajo Imperio era totalmente semejante a la del comienzo del Imperio (BARBERO, A. y VIGIL, M., 1965, 271-339) y cómo, frente a estos intereses primordiales, el gobierno romano no se planteó sustituir los sistemas políticos indígenas por otros propios (MARCO, F., 2008, 90). No obstante, la asimilación únicamente superficial de la cultura “helenístico-romana”, en determinadas zonas, no debe interpretarse en términos de “resistencia” ni mucho menos, sino entendiendo que *“los pueblos hispanos siguieron como estaban, aunque con un barniz de aculturación”* (SOLANA, J. M., y MONTENEGRO, Á., 1986, 565).

Tal vez, uno de los indicadores más claros de este proceso de aculturación sea el referente a la religión y, en concreto, al mundo funerario. Este universo, en todas sus facetas, ha sido considerado como la marca

de identidad de cualquier estadio cultural y aparece revestido, por tanto, de un carácter más conservador e inamovible en comparación con otras facetas de la vida cultural de los pueblos. Esta es la causa última de que consideremos cualquier transformación acaecida en este ámbito de suma importancia a la hora de evaluar este proceso de transformación social, cultural, política y, finalmente, religiosa que conllevó la llegada de Roma a la Península. El análisis de las estructuras ideológicas, a través de la cultura material, nos permite evaluar este proceso de cambio, pues es claro que las creencias y los ritos que de ellas se desprenden acaban dejando su huella en el registro arqueológico.

La *Provincia Tarraconensis* se nos presenta como un complejo marco de análisis para el estudio de la introducción y evolución de los rituales funerarios “romanos”, pues aquí intervienen diversos factores que dificultan una exposición lineal del desarrollo de los acontecimientos: por un lado, este amplísimo territorio es una de las zonas que más tempranamente entra en contacto con Roma y, al mismo tiempo, una de las últimas en conquistarse. Además, durante este periodo, desde la llegada de los Escipiones a *Emporiae*, en el 218 a. C., hasta el control definitivo del norte Peninsular, en época de Augusto, la metrópoli sufrirá importantes transformaciones: el paso de la oligarquía republicana al absoluto poder imperial, la conquista de casi toda la Cuenca Mediterránea, la asimilación de nuevas corrientes culturales y religiosas importadas de Oriente, etc. Hecho que nos permite evaluar el progresivo proceso de aculturación en un amplio intervalo de tiempo en el que, por otro lado, encontramos dispares sustratos culturales producto de la heterogeneidad de este territorio.

Atendiendo a la división provincial de la Península Ibérica, pero al margen de su organización administrativa en *Conventus* (*Lucensis, Bracaraugustanus, Asturum, Cluniensis, Caesaraugustanus, Carthaginiensis* y *Tarraconensis*), podemos establecer, al menos, tres unidades geográficas relativamente bien definidas y que, de alguna manera, engloban estas diversidades étnicas, culturales y socioeconómicas que caracterizaron el mundo indígena antes, e incluso después, de la llegada de los romanos, que fueron per-

fectamente conscientes de las mismas. Ya Estrabón consideraba a *Iberia* o *Hispania*, en su libro III de la *Geografía*, como una unidad geográfica, pero con diversas culturas, pueblos y economías.

La primera de estas grandes áreas geográficas es el Levante Mediterráneo, pues podemos afirmar que este vasto espacio está influido, de forma muy clara desde la protohistoria, por la presencia de los principales agentes colonizadores de la Península: griegos y fenicios (englobando en éstos a los cartagineses). El producto de estos tempranos contactos dará lugar al desarrollo, en todo Levante, de la cultura ibérica.

Más hacia el interior, englobando aquí el Valle del Ebro –y sin olvidar la influencia ibérica– se accede a la Meseta. Este territorio está considerado bastante homogéneo desde el punto de vista cultural, aunque en un estado menos desarrollado que el precedente. Aquí la presencia romana es más tardía y los pueblos indígenas –celtíberos, carpetanos y vacceos, esencialmente–, se hallan en un proceso acelerado de cambio y transformación propiciado tanto por la influencia ibérica como por su propia evolución y dinámica interna.

Finalmente, el tercer espacio comprende el noroeste de la Península: las actuales Galicia, Asturias, Cantabria y las zonas más excéntricas de Castilla-León, territorios más o menos coincidentes con el área de los *castella*. Como ya hemos adelantado, su inclusión en la órbita romana será mucho más tardía y no será definitiva hasta la época de Augusto. A esto hay que añadir la inexistencia de la influencia del sustrato cultural mediterráneo patente, en distintos grados, en las otras dos áreas.

Así pues, a partir de estos tres dominios geográficos, con sus correspondencias culturales que ponen en evidencia los distintos puntos de partida respecto a la implantación del modelo "romano" (además de las diferencias cronológicas en las que éste se llevó a cabo), podemos hacernos una idea acerca del distinto impacto que en ellos tuvo la llegada de Roma. Además, en lo que se refiere a sus creencias y prácticas funerarias las diferencias son todavía más evidentes, al margen de una tradición común de incineración que comparten todos estos pueblos, al menos, desde mediados del primer milenio.

Este proceso de aculturación parece desarrollarse en tres fases de evolución (FUENTES, A., 1991b, 590-591), con correspondencia cronológica posible aunque distinta, como veremos, para cada una de estas tres

áreas bien diferenciadas. Cada una de las fases se corresponde con un estadio de evolución y maduración cultural que se produce de manera similar en toda la *Provincia*, pero con un escalonamiento temporal determinado por el avance de la cultura helenístico-romana desde la costa hacia el interior. En este proceso, no hay que olvidar que tampoco el mundo indígena se caracteriza por la homogeneidad, sino todo lo contrario, lo que hace más necesaria la comparación de ritmos y situaciones diferentes. "*De forma que tanto "romanos" como "indígenas" son actores de unos procesos de transformaciones identitarias, más lentos de lo que tradicionalmente se pensaba, que abocarán a la aparición de las sociedades provinciales del imperio"* (MARCO, F., 2008, 87). Los comienzos de este cambio –todavía muy tímidos– están en el siglo III a. C., y su culmen podría llegar incluso, en determinadas zonas, hasta los III y IV d. C. De acuerdo con los datos cronológicos más extremos.

La primera de estas fases la denominaremos "**inicio de la romanización material**"<sup>1</sup>. En ésta se sigue practicando el ritual funerario prerromano, aunque comienzan a introducirse elementos de ajuar de tradición "romana". Estamos ante una primera "romanización", si se nos permite el uso de la expresión, pero sólo de carácter material, ya que todavía perduran los rituales indígenas. En este momento la sociedad indígena apenas ha cambiado y en lo sustancial, en sus conductas, ritos, creencias y tradiciones funerarias, no se aprecia una gran variación. La introducción de objetos foráneos, que implicarían un determinado prestigio, podría revelar la búsqueda de un afianzamiento social y económico de un determinado individuo frente a su comunidad. No obstante, no descartamos, como apunta A. Fuentes, el hecho de que "*la introducción de estos objetos podría atisbar en algún caso alguna modificación en la ideología funeraria ante la introducción de materiales romanos importados*" (FUENTES, A., 1991b, 590), al no ser el objeto material completamente neutro en su significado. Además, habría que analizar, en cada caso, si la sustitución comportó un cambio sustancial en la intencionalidad del mismo o, simplemente, si con ésta se suplía un objeto de fabricación local e indígena por otro de importación pero totalmente equivalente. Por ello, estaremos limitados en este sentido.

La siguiente fase la denominamos "**transformación ritual**"<sup>2</sup> y será la que transforme, de forma decisi-

1 A. Fuentes, 1991b, 587-606, la denomina simplemente "romanización material" pero creemos que esta definición debe matizarse, pues la aparición de objetos materiales de procedencia romana, o itálica, será una constante durante la presencia romana en la Península, constatándose también en las otras dos fases de este proceso de aculturación que a continuación explicaremos.

2 Llamada, por A. Fuentes (1991b, 587-606), "romanización ritual y/o tipológica"; preferimos denominarla "transformación ritual", pues no poseemos varemos lo suficientemente precisos como para definir el grado de la misma, ni para evaluar la conservación de creencias indígenas, que sin duda pudieron pervivir, camufladas o asimiladas, en las prácticas rituales foráneas.

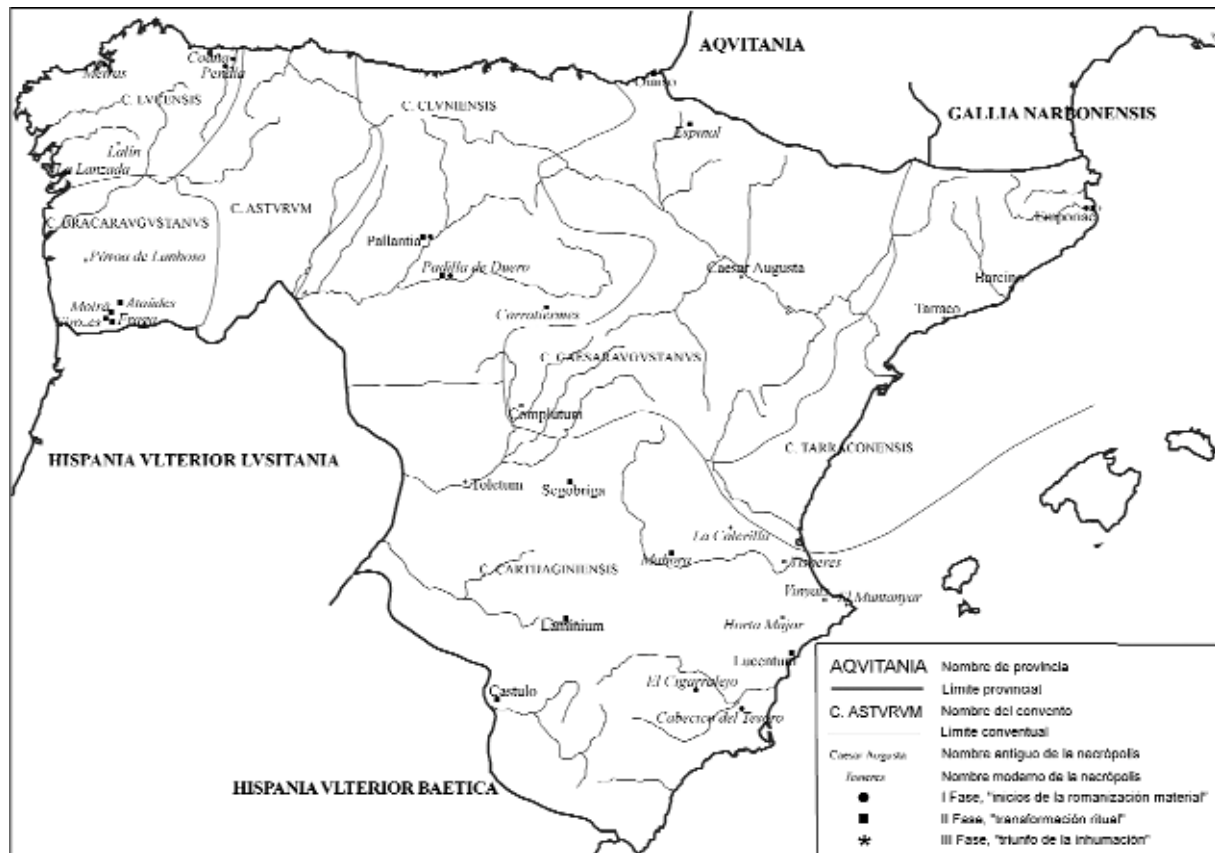


Figura 1. Ubicación de las necrópolis y referencia de cada una de las fases.

va el ritual, las creencias y, a la postre, el mundo funerario. Ésta se caracterizará por la inclusión de objetos romanos con un significado nuevo, apartados del ritual indígena y sólo explicables a partir de una transformación en las mentalidades, más allá de lo material. Es posible encontrar en este caso elementos de origen local —e incluso de tradición indígena— pero que, a la manera inversa de la fase anterior, sustituyen a los importados, más caros y, en determinados lugares y contextos socioeconómicos, de difícil adquisición, pero sin que impliquen un cambio en las pautas rituales propias del mundo helenístico-romano.

Finalmente, la tercera y última fase la hemos denominado **"triunfo de la inhumación"**<sup>3</sup> e implica el abandono total y definitivo de cualquier resto residual del sustrato indígena incinerador; sin que ello conlleve

la desaparición total de lo indígena que pervive en las particularidades regionales de las distintas provincias del Imperio<sup>4</sup>. El punto de inflexión definitivo, que se impone de manera clara desde la metrópoli, es el paso de la cremación a la inhumación. Éste, aunque total no fue uniforme y ambos ritos se mantuvieron, tanto en el tiempo como en el espacio, en una estrecha convivencia. Pese a que no hay un origen único ni se puede hablar de revolución, el signo del cambio es claro y parece difundirse por toda la sociedad (NOCK, A. R., 1932, 323).

Veamos ahora la materialización de este proceso en las distintas áreas geográficas diferenciadas, lo que nos permitirá evaluar el impacto de la "romanización" a través de un dilatado marco temporal y en un territorio amplio y heterogéneo.

3 De nuevo, frente al término de "normalización funeraria", acuñado por A. Fuentes (1991b, 587-606), creemos que es más acertado, o al menos exento de matices de carácter controvertido, llamar a esta fase "triunfo de la inhumación" que refleja una realidad palpable y objetiva; sobre todo cuando la *normalización funeraria* ha podido darse ya en la fase precedente.

4 Resulta interesante la pervivencia de rituales paganos en el actual País Vasco durante la Edad Media, con la existencia de enterramientos de incineración (en el interior de túmulos y acompañados, en ocasiones, por monedas a modo de ajuar), en fechas tan tardías como son los siglos X y XI d. C. Es el caso de los túmulos de Biskarzu y Ahiga, o los círculos de piedras de Sohandi (Bolt, J., 1981, 191-193; Bolt, J., 1982, 33-42).

## Evolución cronológica y espacial del proceso de "romanización"

### Primera Fase: "inicio de la romanización material"

Para el **Levante Mediterráneo**, caracterizado por el sustrato cultural ibérico, evidenciamos la primera de las fases –llamada "inicio de la romanización material"– en un conjunto de necrópolis en las que, en determinados enterramientos, encontramos urnas de incineración de cerámica indígena junto con cerámica campaniense, ungüentarios de cerámica y, más tarde, *terra sigillata*. Son necrópolis datadas en torno a la llegada de los romanos a la Península, aunque, en algunos casos, determinados elementos materiales traspasan las fronteras culturales y físicas antes que los propios conquistadores. Las principales necrópolis de este periodo son:

-La necrópolis del **Cigarralejo**, en Mula (Murcia), abarca cronológicamente desde el siglo V a. C. hasta comienzos del I a. C.; aunque la densidad de los enterramientos, dentro de esta amplia cronología, es bastante desigual. La mayoría corresponden al siglo IV, detectándose un evidente declinar del área cementerial desde comienzos del siglo III hasta finales del II a. C., momento a partir del cual se da una relativa revitalización de los enterramientos, pronto truncada con el desuso del área cementerial.

La necrópolis cuenta con más de 494 sepulturas (CUADRADO, E., 1987, 27). De éstas, 382 se han datado en el siglo IV a. C. y en ellas se habían depositado tanto materiales ibéricos como cerámicas áticas. Otro conjunto de sepulturas menos numerosas<sup>5</sup>, albergaban en su interior –junto a materiales ibéricos– otros productos de origen romano, principalmente cerámica campaniense A, pero también ungüentarios de este mismo material, cerámica de paredes finas, de cocina y, en un enterramiento, una moneda con cabeza de Júpiter (CUADRADO, E., 1987, 46-54). Estas últimas se han fechado entre los siglos II y I a. C.

-En la necrópolis del **Cabecico del Tesoro**, en Verdolay (Murcia), a pesar de los problemas que plantea su análisis<sup>6</sup>, se han realizado estudios sobre las cerámicas griegas y campanienses, que nos permiten evaluar el impacto en esta zona de la cultura material helenístico-romana.

Esta necrópolis cuenta con más de 600 enterramientos, que se inician en una fase de tumbas con pilares-estela y que continúa en uso, como mucho, hasta mediados del siglo I a. C., fecha en la que se abandona. El 41 por ciento de los depósitos pertenece a esta fecha de tránsito ubicada entre los siglos II y I a. C. En relación con esta etapa, puede establecerse cómo a partir del siglo III a. C. las importaciones de vajilla griega casi han desaparecido, mientras, que a finales del mismo siglo, comienzan a aparecer productos de fabricación itálica: primero, las producciones de campaniense A, dominantes hasta el primer cuarto del siglo II a. C., y después, en el último tercio de este siglo, las primeras cerámicas de campaniense B-oides, principalmente *Lamboglia 1*, 3 y 5, y otros productos como ánforas vinarias *Dressel 1A*, cubiletes de paredes finas, etc. con los que parece definirse el abandono de la necrópolis (GARCÍA CANO, C. *et alii*, 1989, 155).

-Otros ejemplos los encontramos en las necrópolis de **Emporiae** donde se puede establecer una evolución, de carácter horizontal, entre las necrópolis griegas y romanas. En las necrópolis griegas<sup>7</sup> el uso de la inhumación, por influencia jonia, contrasta con otros emplazamientos griegos y con otros pueblos de la Península que, desde el primer milenio, sólo practicaban la incineración. En *Emporiae*, desde la época helenística, se retoma la incineración, tanto por la influencia continental y de la Magna Grecia, como por la del propio mundo ibérico; en un proceso de ósmosis bidireccional, tal vez subestimado si se le compara con la evidencia material (FUENTES, A., 1991a, 93). Las bases de lo que iban a encontrar los romanos estaban ya dispuestas, al inscribirse *Emporiae* en la dinámica crematoria del resto de la Península, a pesar de que las inhumaciones todavía subsistieron. El periodo republicano en *Emporiae* es un ejemplo de adaptación lenta, pero inexorable, a las novedades que traían los romanos. En el caso de la necrópolis de Bonjoan, en la inhumación 51 apareció una campaniense A, fechada en la segunda mitad del siglo II a. C., y, en la inhumación 32, una campaniense B, fechada hacia el año 100 a. C. Pero no será hasta la reforma cesariana, que otorgará a la ciudad el estatus de *municipium*, cuando la incineración acabe por imponerse totalmente a la inhumación<sup>8</sup>.

5 Las números 2, 145, 146, 147, 166, 167, 176, 177, 178, 189, 190, 192, 198, 199, 120, 288, 289 y 303.

6 No se ha publicado, hasta la fecha, ningún estudio general de las excavaciones ni contamos con nada que nos resuelva las asociaciones de los ajuares funerarios con las sepulturas.

7 Portitsol, Les Corts, Bonjoan y Mateu Granada.

8 Línea que parecen seguir los enterramientos en Mateu Granada, necrópolis de origen griego, en la que en época

helenística coexisten ambos ritos, generalizándose la incineración entre los siglos III-II a. C., pero sin sepulturas romanas. Les Corts, que se acerca a Bonjoan no tanto en sus primeras fases como en las de la influencia romana, corresponde a uno de los primeros cementerios "romanos" con una cronología que va desde la llegada de Escipión hasta la reforma de César en el 49 a. C.

El comportamiento material y ritual pone en evidencia una “romanización” patente –en detrimento de la tradición griega–, en la que monedas de la ciudad, cerámica y otros elementos de adscripción romana, se mezclan con cascos, armas, tórques, fíbulas o hebillas de cinturón de procedencia indígena. Será a partir de la segunda mitad del siglo I a. C., cuando lleguen suficientes romanos a Ampurias como para romper con las tradicionales prácticas funerarias. No obstante, el cambio, una vez más, no parece partir de Roma sino de la voluntad de los propios ampuritanos; de hecho, la inhumación pervivirá como práctica residual (FUENTES, A., 1991a, 94).

**Para la segunda área geográfica**, coincidente fundamentalmente con la Celtiberia y sus zonas vecinas más inmediatas, la aparición de elementos materiales romanos se fecha en época tardoceltibérica, momento coincidente con el inicio de las guerras sertorianas (ABÁSULO, J. A., 2002, 151).

–Un controvertido ejemplo, sobre todo por la época en la que se realizaron los trabajos de excavación y por las interpretaciones de las que fueron objeto los mismos, lo encontramos en la necrópolis de **Eras del Bosque**, en *Pallantia*. Aunque identificada, en un primer momento, como un Bosque Sagrado (SIMÓN Y NIETO, F., 1948, 146-164), resultó ser una necrópolis de incineración con una importante presencia de objetos celtíberos mezclados con otros de origen romano (AMO DEL, M., 1992, 169-212). Este hecho permite establecer que, en un primer momento, junto a elementos que reproducen un ritual indígena, también se hallaron otros foráneos que, con el tiempo, seguirán evolucionando gracias a la influencia “romana” hasta llegar a la segunda de las fases expuestas (ABÁSULO, J. A., 2002, 152).

–En el caso de *Termes*, las excavaciones en el cementerio de **Carratiermes** han documentado que, aunque la mayor parte de los enterramientos pertenecen a un horizonte celtibérico, más concretamente tardoceltibérico, en nueve sepulturas se ha hallado material de adscripción romana en convivencia con elementos indígenas<sup>9</sup>. Esta necrópolis parece estar en uso desde el siglo VI a. C. hasta finales del I a. C., momento en el que inicia su integración en la cultura romana y a partir del cual comienza a abandonarse (VV. AA., 1990, 15). Al final de esta última fase, se registran piezas de cerámica común y engobada, datadas entre los siglos I a. C. y I d. C., de *terra sigillata* hispánica, con una cronología entre los siglos I y II d. C., y denarios ibéricos, ases republicanos y otros altoimperiales, fechados también desde la primera mitad del siglo I a.

C. hasta el primer cuarto del I d. C. Estos materiales aparecen en pequeños hoyos, frecuentemente en el nivel del conglomerado natural del lugar, que contienen huesos cremados y que parecen corresponder a tumbas destrozadas (VV. AA., 1990, 16).

–Es el caso también de la necrópolis de **Padilla de Duero**, donde se sitúa la vaccea *Pintia*, en Valladolid. En esta necrópolis pueden distinguirse varios momentos en lo que al impacto de la “romanización” se refiere. Para la primera fase de “inicio de la romanización material”, fechada en época de Augusto, tenemos la sepultura 56 en la que, en comparación con otros enterramientos de la misma área cementerial, parece existir una continuidad con los presupuestos previamente desarrollados en el cementerio. Ésta no muestra grandes distorsiones con respecto a los usos funerarios indígenas observados en conjuntos anteriores, pero la consideración de las ofrendas permite colegir una nueva situación, al poderse distinguir tres tipos de producciones: las de tradición indígena, la cerámica común, con dos ollas de tradición romana, y un cubilete de paredes finas, *Mayet XV*, tal vez considerado como un producto exótico (SANZ MÍNGUEZ, C., 1996, 53-57).

**La última de las áreas geográficas** es el territorio de los galaicos, astures y lusitanos. Éste es el que mejor se acomoda, tanto desde el punto de vista geográfico como cultural, con el territorio histórico-arqueológico que abarca el área de la llamada “Cultura Castreña” o área de los *castella*. Sus límites geográficos son, aproximadamente, el territorio cántabro-astur y algunas estribaciones de la Meseta, en definitiva, el Noroeste Peninsular.

En el estudio del mundo funerario del área geográfica de los *castella* (GARCÍA Y BELLIDO, A., 1966, 5-24.) no se ha documentado la existencia de ninguna necrópolis, entendiendo el significado del término como *ciudades de los muertos* y por tanto zonas separadas de los vivos. Y eso a pesar de que conocemos un abundante número de este tipo de asentamientos humanos, por lo que no parece que se trate de un hecho fortuito, sino que entre sus ritos no se encontraba el depositar a los muertos en lugares destinados únicamente a esta finalidad. Además, no podemos olvidar la tardía conquista de estos territorios, entre el 26 y el 19 a. C., con respecto al resto peninsular, lo que incidirá en su “romanización” y en el mantenimiento, en fechas bastante posteriores al cambio de la Era y por tanto a su conquista, de ritos propios, de carácter indígena y contrarios a los que “exporta” Roma y observamos en el resto del territorio provincial.

9 Martínez Martín, A. y Hernández Urizar, E., 1992, 800-803, aunque detallan las piezas halladas de adscripción romana,

sólo nos dan referencia de tres de estos enterramientos: 212, 241 y 242.

Es sabido que los cadáveres eran incinerados, para lo que se construían hornos crematorios y cámaras de incineración como las de Briteiros, las de Pendía, Coaña, Aguas Santas y Monte da Saia, entre otras. Posteriormente, los restos cremados eran guardados en recipientes de barro, piedra o madera preparados para tal efecto, que eran llevados a las propias moradas de los vivos y depositados según una serie de normas que parecen variar a lo largo del tiempo y de región en región. Generalmente, se depositaban en el interior de las casas o en sus inmediaciones, práctica cuya posible pervivencia encontramos en otras áreas de la Península Ibérica con la existencia de enterramientos infantiles en el interior de las viviendas<sup>10</sup>. La aparición de materiales de origen romano, tales como *sigillata*, fíbulas o monedas, asociados a estas cremaciones nos indica una primera "romanización", de carácter material, pero todavía con un fuerte peso indígena, pues los enterramientos continúan ubicándose en el interior del recinto de los castros, en las viviendas o en estancias anejas a las mismas. Sin entrar en otros aspectos del ritual, esta práctica contradice totalmente la legislación romana de enterrar *extra pomerium*, aspecto que permite asegurar, en estos momentos, un fuerte componente indígena en el ritual a pesar de la introducción de materiales romanos.

En ciertos castros, como es el caso del de **Meirás**<sup>11</sup>, se construían cementerios comunes, aunque dentro del recinto del mismo. En otras ocasiones, y esta es la práctica más frecuente, los recipientes se enterraban en el interior de las casas, como en **Coaña** o **Pendía**; o en recintos anejos a las viviendas preparados para esto, también en Coaña.

En cuanto a los materiales funerarios depositados, éstos debieron ser muy pobres, pues tan solo se han encontrado cenizas, carbones, fragmentos de huesos, fragmentos de cerámicas indígenas y, en ocasiones, de *terra sigillata*, de ánforas y de cerámica común romana, además de clavos, fragmentos de hierro y huesos de animales, sobre todo de buey y caballo. Como algo excepcional debemos mencionar una fíbula, un pendiente y una moneda romana. Ésta se encontró en la sepultura 21 de Meirás, era de época de Augusto y apareció junto a un fondo de *terra sigillata*.

Las cronologías absolutas son muy imprecisas y sólo pueden datarse en atención a la aparición de restos romanos en la etapa imperial.

Nada tiene de extraordinario que esta práctica continuase después del dominio romano. Muchas sepulturas de Meirás son datables en pleno Imperio y existen ejemplos similares en otros castros. En **Santiago**, donde se ubicaba un extenso castro, aparecieron, a finales del siglo XIX y en las cercanías de una casa moderna próxima a la iglesia de San Salomé, varios enterramientos asociados a materiales de construcción de origen romano, y lo mismo puede decirse de **Terroso**. En todo caso, esta práctica de enterrar en el interior de las viviendas explica que los castros carezcan de necrópolis propiamente dichas o, como en el caso de Meirás, que las relaciones con el mundo de los vivos sigan siendo todavía muy estrechas en un momento en el que la cultura helenístico-romana, sólo material por el momento, ha hecho su primera aparición.

#### Segunda Fase: la "transformación ritual"

Como ya hemos explicado, este momento se caracteriza por la transformación del ritual y, presumiblemente, de las creencias funerarias. En esta fase, la inclusión de objetos de origen romano tiene un nuevo significado más allá de lo material, que sólo puede ser explicado a partir de una transformación en las mentalidades. Proceso que, sin duda, fue lento, progresivo y con marcadas diferencias según zonas, y cuyo desarrollo definitivo contribuirá a la formación de la cultura hispanorromana. Veamos los principales hitos del cambio agrupados, de nuevo, según las diferentes zonas geográficas diferenciadas:

Para el Levante Mediterráneo, lo documentamos en:

-**Emporiae**, tras la época republicana caracterizada por la mezcla de un conservadurismo en el ritual y una lenta adopción de los modelos materiales "romanos", se inaugura esta nueva fase en el Principado y durante el Alto Imperio. Éstas son necrópolis claramente diferenciadas de las precedentes ya que aparecen en torno a la ciudad romana, aunque también documentamos algunas sepulturas de esta época en las necrópolis de tradición griega. Culmina aquí la fase que había comenzado de forma definitiva en el periodo cesariano.

Las necrópolis de la Ballesta-Rubert, Torres Nofre, Meridional y Suroeste presentan un carácter más o menos similar: los ajuares se hacen estrictamente

10 Resulta interesante: Mínguez Morales. J. A., 1989-1990, 105-122.

11 Uno de los casos más llamativos es el área cementerial hallada en el castro de **Meirás**, pues a diferencia de los anteriores, las sepulturas no aparecen en el interior de las casas de los vivos. Allí se descubrieron cerca de 70 depósitos cinerarios concentrados dentro de los muros de la acrópolis, en áreas relativamente pequeñas. Todas ellas consistían en sim-

ples cavidades abiertas en la roca, generalmente cercanas las unas a las otras, con un diámetro medio de 30 a 40 centímetros, aunque las hay mayores. Se trata de un hecho excepcional, en comparación con el resto de los castros, ya que puede hablarse, en este caso, de una "necrópolis urbana", pues se trata de un área cementerial conjunta —aunque situada dentro del recinto murado del castro—.

“romanos”, desapareciendo elementos indígenas propios de la fase anterior que, junto con los contenedores funerarios y las tipologías sepulcrales, denotan un cambio en el ritual en una etapa fechada entre Tiberio y los Flavios (FUENTES, A., 1991a, 94-95.).

-La necrópolis de **Mahora**, en Alicante (ROLDÁN GÓMEZ, L., 1986-1987, 245-259), presenta enterramientos de cremación en hoyo con ajuares típicamente “romanos”. Todos ellos, principalmente vidrios y *sigillata* sudgálica, dan una cronología a partir de la segunda mitad del siglo I d. C y hasta finales del mismo. Pero al mismo tiempo, y junto con estos materiales, se encontró una urna bitroncocónica pintada, de elaboración indígena, aunque su decoración tan esquemática correspondería a los últimos momentos de la etapa cultural ibérica.

-En **Lucentum** (GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R., 2001, 376-383; GUTIÉRREZ LORET, S., 1998, 323-337 y ROSER LIMIÑANA, P., 1990-1991, 85-101), el sector del Parque de las Naciones ofrece una cronología circunscrita en la primera mitad del siglo I d. C., con una serie de objetos claramente relacionados con la cultura ibérica pero en evidente proceso de transformación. En lo que respecta al sector del Fapegal, éste puede situarse en las postrimerías del siglo I a. C. y durante la primera mitad del siglo I d. C., atestiguado por la aparición de las primeras importaciones sudgálicas. La presencia de ungüentarios de cerámica y la ausencia de los fabricados en vidrio, nos permiten afinar la cronología en torno al reinado de Tiberio.

-En el caso de **Cástulo**, quizás el más completo por la cantidad de información que poseemos –aunque no exenta de controversia–, podemos establecer que, de forma general y mediante el estudio de la fotografía aérea, las necrópolis de carácter romano se establecen en zonas distintas que las de origen ibérico, sin que haya superposición. Las íberas tienden a situarse hacia el sur del recinto amurallado, cerca del río y por tanto en zonas llanas por debajo de la curva de nivel de los 300 metros. Por el contrario, las necrópolis ibero-romanas se sitúan justo al lado de las puertas o las calzadas, todas al norte y por encima de los 300 metros, lo que implica una separación consciente de los espacios. Concretamente, Puerta Norte y Cerrillo de los Gordos se sitúan cerca de la calzada que sale de la ciudad por el norte y de allí se dirige hacia las minas. A su vez, dos de ellas se encontraban a las puertas de la ciudad: Estacar de Luciano, al lado de la llamada Puerta de Oriente, y Puerta del Norte, al lado de la puerta de la que toma el nombre. Este hecho nos hace apreciar un sustancial cambio influenciado por el

sistema económico y plasmado en la importancia otorgada a las vías de comunicación. Mientras en épocas anteriores la ciudad vivía volcada hacia el río, ahora éste perderá importancia a favor de las vías romanas que comunican Cástulo con el resto de la Península. Circunstancia que podría explicar por qué las necrópolis ibero-romanas no se superponen a las íberas. Además, tampoco se aprecia una continuidad de las mismas, sino que se establecen espacios nuevos.

Para la necrópolis de la **Puerta Norte**, no es poca la controversia que ha suscitado su filiación cronológica. Para A. M. Canto, la datación de la necrópolis debería hacerse en torno al cambio de Era, en todo caso en la primera mitad del siglo I d. C. Las tipologías y decoración de las cerámicas ibéricas y el predominio de la incineración suponen una serie de argumentos de peso que permiten establecer esta cronología (BLÁZQUEZ, J. M., 1979, 83 y ss.).

Aunque, en opinión de J. M. Blázquez, la necrópolis de la Puerta Norte debería datarse a finales del Imperio (1979, 88-89). La disposición de las urnas en el interior de ánforas puestas en pie encuentra sus paralelos más antiguos en la necrópolis de Ostia, dataada a mediados del siglo II d. C. En cuanto a las numerosas monedas de cronología tardía desparramadas por el área cementerial, este autor desecha su pertenencia a un tesoro, avalando su propuesta el hallazgo de una lucerna del Bajo Imperio junto al pie de una urna cineraria. También en la necrópolis aparecieron dos inhumaciones con tejado a doble vertiente, claramente tardías, que se colocaron respetando los enterramientos anejos lo que implicaría su contemporaneidad. A esto, hay que añadir el hallazgo de un enterramiento en sarcófago de plomo, al otro lado de la carretera, pero cercano a la necrópolis, fechado a partir del siglo III d. C. y que parece tener relación con el área cementerial, lo que apoyaría aún más este planteamiento. Finalmente, la pobreza de los ajuares encaja más con la pobreza de Cástulo en el Bajo Imperio que con la riqueza producto de sus minas a comienzos del Imperio. Argumentos avalados por la ausencia de *terra sigillata* o cerámica campaniense, fósiles directores de esta época de temprana “romanidad”. Para explicar la existencia de cerámicas de tradición indígena, J. M. Blázquez propone la teoría de que en *Hispania*, al disminuir la presión cultural, económica y política de Roma a causa de la crisis del siglo III d. C. rebrotaron, como está documentado en Galicia, Germania y el Norte de África, formas y tradiciones indígenas caídas en desuso. Esto explicaría la tipología cerámica, aspecto observado en las producciones de Clunia, y la vuelta al rito incinerador en fechas tan tardías<sup>12</sup>.

12 Al respecto, es interesante el trabajo de: MacMullen, R., 1965, 93-104.



Tal vez la explicación definitiva nos venga de manos de M. C. Ortega, que deduce que, como mínimo, tenemos dentro de esta necrópolis tres fases de ocupación<sup>13</sup>. Y aunque, ante las carencias metodológicas de la información disponible, es difícil ubicar los enterramientos en una u otra fase, podemos establecer la utilización continuada del área cementerial en un intervalo relativamente largo de tiempo.

En cuanto a la necrópolis del **Cerrillo de los Gordos**, los materiales hallados y las características de los mismos permiten establecer una cronología en torno al siglo I d. C., pudiendo haber comenzado su utilización unos años antes. Incluso la sepultura 1, a pesar de ser de inhumación, parece tener la misma cronología que el resto.

La tumba de cámara y la enorme pira encuentran sus paralelos más cercanos en la Bética, en los hipogeos de Carmona. Las características monumentales de la misma y los materiales recuperados en el resto de la necrópolis indican que sus ocupantes pertenecían a una clase acomodada. La presencia de urnas y vasijas de tradición ibérica nos permite pensar en miembros "romanizados" de la alta sociedad indígena. En todo caso, esta necrópolis siguiendo las teorías de A. M. Canto, sería coetánea a la de la Puerta Norte (BLÁZQUEZ, J. M., 1979, 346). Contemporáneas pero separadas, lo que introduciría un comportamiento sociológico interesante, por el que las clases más acomodadas eligieron un lugar distinto para ser sepultadas, lo que implicaría las diferencias en cuanto a la riqueza de los materiales encontrados, pero este es ya otro tema. J. M. Blázquez coincide en este caso y fija su cronología en los primeros siglos de la Era. Si bien, recientes revisiones de estos trabajos establecen la existencia de dos momentos de uso de la necrópolis. Para M. C. Ortega (2005, 64), el primero se situaría entre finales del siglo II y a principios del I a. C. y a éste pertenecería la sepultura de carácter monumental denominada "tumba de cámara" además de todas las demás sepulturas de incineración (3, 4, 5, 6, y 7) y los *ustrina*. Al segundo momento, no muy posterior, pertenecería la sepultura 1, una inhumación doble. Y aunque no se halló ajuar alguno en ésta, la datación de tres estelas, reutilizadas en el enterramiento, en el cambio de la Era implicaría una cronología de a partir

del s. I d.C., siendo, por tanto, posterior al resto de las incineraciones.

En todo caso, parece clara la pervivencia, en Cástulo, de la tradición indígena en el ámbito funerario tiempo después de la conquista romana. El cambio decisivo y la total asimilación, aunque según la hipótesis planteada por J. M. Blázquez ésta nunca sería definitiva, se produciría a comienzos de época Imperial con su ascenso a la categoría de municipio de derecho latino.

-En **Laminium**, Ciudad Real (FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. y SERRANO ANGUITA, A., 1993, 191-193 y CURCHIN, L. A., 1997, 26 y ss.), laraigambre de las tradiciones indígenas se pone de manifiesto una vez más con su perduración en los rituales funerarios. En torno al cambio de la Era, se observa en esta necrópolis un paulatino proceso de transformación, reflejo del avance de la "romanización" y palpable por la mezcla de materiales procedentes de distintos ámbitos culturales. El yacimiento todavía no ha sido excavado y las noticias se refieren a unos hallazgos de carácter casual con motivo de unas remociones de terreno en la zona. No obstante, la aparición de seis urnas pintadas, tres platos de *terra sigillata* itálica, siete ungüentarios (uno de ellos de vidrio), una pátera gris, un plato de barniz rojo, dos *kalathoi*, cuatro vasos pintados, dos esculturas zoomorfas de piedra y otros elementos de aderezo personal nos hablan de la convivencia de dos mundos distintos, cuya expresión material es, por un lado, la cerámica de tradición indígena y, por otro, los objetos pertenecientes a la cultura material romana, principalmente la *sigillata* itálica y los ungüentarios. Éstos son elementos pertenecientes a los ajuares funerarios y nos hablan de un cambio en el desarrollo del ritual normativo, aunque desgraciadamente se encuentran descontextualizados. Es difícil la adscripción de esta necrópolis a la primera o segunda fase —dado la naturaleza de los datos— y pese la aparición de las esculturas zoomorfas, lo avanzado de su cronología y la aparición de restos sin cremar (posiblemente inhumaciones) nos permiten englobarla, al menos de momento, en esta segunda etapa.

En la **zona de la Meseta Central**, conocemos una serie de necrópolis, fechadas entre mediados del siglo I d. C. y comienzos del II, en las que muchos de estos elementos indígenas han desaparecido por completo.

<sup>13</sup> Parece ser que la sepultura II se halló sobre la XXXV, con lo que ésta estaba muy dañada por el pozo que debió abrirse para colocar el ajuar correspondiente. En cuanto al enterramiento XXXVIII, se dice que la cabeza del individuo allí inhumado descansaba sobre la cubierta de la incineración XXIV, y que la conservación del esqueleto era muy mala por habersele caído la cubierta sobre el tórax y por agujeros practicados para la colocación de las urnas de otras tumbas como la V. A lo que hay que añadir la aparición de dos pavimentos situa-

dos, respecto a las sepulturas, en un nivel superior. De esto se deduciría la existencia de una primera fase de incineraciones, a la que pertenecería, entre otras, la sepultura XXIV; una segunda fase donde además de incineraciones en urna aparecen algunas sepulturas de inhumación, y una tercera que amortiza los enterramientos anteriores, representada, entre otras, por las sepulturas IV y V (Ortega Cabezudo, M. C., 2005, 63).

-En el caso de **Segobriga**, en una de las necrópolis altoimperiales, se documentaron una serie de sepulturas con abundante ajuar en la que las cremaciones se habían introducido en el interior de urnas de vidrio que, a su vez, estaban en bloques cúbicos de piedra caliza (ALMAGRO BASCH, M., 1979, 215-242). Éstos tenían una oquedad ovoide en la que se colocaba la urna y estaban tapados por una losa cuadrada que coronaba el cubo del sillar; receptáculos que no dejan de recordarnos a las urnas pétreas de Uxama datadas en época Julio-Claudia (ABÁSULO, J. A., 2002, 152 y Lám. II. 1; ARGENTE, J. L. y JIMERO, A., 1977, 29-40).

En cuanto a los materiales encontrados como ajuar, éstos tienen una cronología que nos sitúa en el segundo cuarto del siglo I d. C. Destaca un fragmento de lucerna *Dressel 10*; ungüentarios de vidrio, *Morin-Jean 37-38*, de época de Claudio y Nerón, y *Morin-Jean 21 e Isings 28b* datados en época flavia; materiales contemporáneos a las piezas de cerámica indígena documentadas, sobre todo, en las sepulturas 5 y 6. Éstas, aunque se seguirían fabricando y utilizando en la zona, comienzan a ser desplazadas por las de origen romano que implican la práctica de la *unctura* y de la *lavatio cadaveris*, al más puro estilo "romano", así como de la utilización del fuego –como elemento luminoso– en el desarrollo de los funerales.

-En **Pallantía**, documentamos esta fase en la **Necrópolis al este y noroeste del recinto antiguo**, situada en la franja ocupada por las actuales instalaciones ferroviarias de Palencia. Ésta coincidiría básicamente con la zona que F. Simón y Nieto señala en su plano topográfico bajo la denominación de "Primera época de excavaciones 1862-1864". De estos enterramientos, pese a que la información es muy relativa y se basa fundamentalmente en datos antiguos y con escasa metodología, gracias a los paralelismos trazados con una sepultura –excavada posteriormente y con rigor científico–, puede extraerse que corresponden, por su estructura, rito y ajuar funerario, a una etapa de plena "romanización" en la que las costumbres funerarias helenístico-romanas están plenamente consolidadas y que difieren, sustancialmente, de las que F. Simón y Nieto denomina "depósitos cinerarios de Eras del Bosque" (AMO DEL, M., 1992, 173-174).

Se puede concluir que la necrópolis de esta zona es, cultural y cronológicamente, distinta a la denominada Eras del Bosque o que, en todo caso, una y otra representan dos fases distintas de una sola necrópolis, puesto que pertenecieron a una misma población. En la necrópolis de Eras del Bosque hay enterramientos que responden a un ritual funerario indígena, aunque con elementos presentes del ajuar romano; por el con-

trario, en la necrópolis al este y noroeste del recinto antiguo el ritual y la estructura de las tumbas son de tradición helenístico-romana, aunque perviven algunos elementos indígenas (CURCHIN, L. A., 1997, 25 y ss).

-En **Padilla de Duero**, Valladolid, se registran una serie de materiales de tipología claramente romana en nueve enterramientos. En los números 57, 58 y 65 aparecen cerámicas de tipo Clunia, *terra sigillata*, paredes finas o cerámicas comunes, etc. además de algunas hebillas o arcos de caballo, todo ello junto a cerámicas pintadas de tradición indígena y que proceden, en su mayor parte, de sepulturas destruidas. La consideración de ofrendas y ajuares de estas tres sepulturas permite comprobar una situación diferente a la referida en la tumba 56 durante la época augústea (I Fase). Tal vez podría hablarse ahora de una simplificación del ritual con una reducción notable del número de ofrendas, ya que en las tumbas 57 y 65 son solo cinco y en la 58 cuatro los elementos presentes. No obstante, el reducido número de sepulturas con las que contamos no permite aventurar conclusiones definitivas, aunque está claro que la presencia de objetos de tipología romana resulta ahora mayoritaria con respecto a los de tradición indígena. Para C. Sanz Mínguez (1996, 57-61), la inclusión de materiales romanos se acompaña, en este caso, de un cambio neto en las mentalidades pero con el mantenimiento de algunos rasgos de raigambre indígena.

Entre los materiales destacan las producciones tipo Clunia, con varios vasitos carenados bajos que corresponden con las variantes *Abascal Palazón 3 A y B*, un cuenco *Abascal Palazón 1*, un fragmento de *oinochos* y un *lekytos* completo. Todas ellas muestran la decoración típica, de pájaros, liebres, temas florales y geométricos diversos, organizada en metopas. Por lo que su cronología se ha establecido entre el siglo I y mediados del II d. C. De la *terra sigillata* destaca un fragmento de plato originario de un taller sudgálico, mientras que la mayor parte son producciones hispánicas. Abundan las formas *Dragendorff 27, 15/17, 29 y 7*, con una cronología entre la segunda mitad del siglo I e inicios del II d. C.

En definitiva, tanto las cerámicas de tradición indígena como las de tipología netamente romana traducen que los usos latinos han ido calando en las poblaciones del enclave vallisoletano a lo largo del siglo I d. C., particularmente en la etapa flavia final.

Finalmente, la zona norte y noroeste de la Península. En la zona de los Pirineos, aunque en determinados casos se sigan usando urnas de fabricación local, como ocurre en la necrópolis de **Santa Elena** en *Oiarso* (BARANDIARÁN, I. *et alii*, 1999, 87 y ss.); o se mantengan ciertas costumbres propias de la

etapa anterior como en el **Espinal**<sup>14</sup> (PERÉX AGORRETA. M. J. y UNZU URMENTA, M., 1987, 58-59; PERÉX AGORRETA. M. J. y UNZU URMENTA, M., 1997-1998, 114-124), con las necrópolis de **Ateabalsa** y **Otegui**; o en el caso de **Santa Criz**, que pese al alto grado de aculturación que presenta, dejan entrever algunas singularidades como la molienda de los huesos o la presencia de vajillas invertidas (ARMENDÁRIZ, R. M. *et alii*, 2007, 152 y 155). Los contenedores cinerarios, de fábrica local la mayoría y algunos de tradición romana, aparecen junto a *terra sigillata* hispánica, urnas de vidrio y ungüentarios, además de estar asociados a monumentos funerarios. Por norma, estas construcciones pertenecen a gentes de cierta importancia en provincias: ya militares, ya funcionarios, terratenientes u otros grupos sociales con medios, e implican la existencia de una población que asumió un ritual y una tipología constructiva funeraria de carácter itálico, estando, por tanto, muy "romanizados". Además, por su capacidad económica, y seguramente, política y social, ejercieron cierta influencia en su entorno al que transmitieron determinadas modas y el gusto por *lo romano*. Esta serie de hechos parecen marcar un punto de inflexión en la incidencia de la "romanización" en esta zona.

Para la Cornisa Cantábrica no conocemos necrópolis o enterramientos al respecto; pero en el caso de la actual Galicia, y a la luz de la arqueología funeraria, el proceso de "romanización" nos ofrece unos datos bastante reveladores. A diferencia de las ciudades donde, como es el caso de *Bracara Augusta*<sup>15</sup> (MARTINS, M. y DELGADO, M., 1989-1990, 49-87) o en *Lucus Augusta*<sup>16</sup> (RAIGOSO, H., 1995, 121-129), este proceso de asimilación fue mucho más rápido; la pervivencia de la incineración en determinadas necrópolis, por norma alejadas de los centros urbanos, en fechas tan tardías como los siglos III y IV d. C. parece implicar un lento proceso de asimilación de esta fase de "transformación ritual" con respecto a las áreas anteriores. Es el caso de la necrópolis de **Ataúdes** (Marancinho) (MARQUES, J. A., M. *et alii*, 1988, 135-

153; TAVARES DIAS, L. A., 1993-1994, 109), en la que las incineraciones, asociadas a cerámica común romana datada entre los siglos II y III d. C., se habían depositado en oquedades practicadas en afloramiento granítico; en **Mória** (TAVARES DIAS, L. A., 1993-1994, 111), de tipo similar a la anterior pero fechada en el siglo IV d. C., y **Eirozes** (TAVARES DIAS, L. A., 1993-1994, 112) o **Fraga**, en Feira Nova (ALARCÃO, J., 1988, 28; TAVARES DIAS, L. A., 1993-1994, 112) con la misma cronología tardía. Creemos que este hecho está en estrecha asociación con otras manifestaciones funerarias de la *Provincia Lusitania*, sobre todo en su mitad norte<sup>17</sup>.

### Tercera Fase: el "triumfo de la inhumación"

Esta tercera y última fase se produce de manera efectiva, para A. Fuentes, con la implantación del ritual de inhumación (1991b, 591). No en vano, como ya señalamos al principio, la práctica de la incineración en la *Hispania prerromana* (si bien, con matices en cuanto a las creencias y al desarrollo formal de los funerales) era común para todas las áreas geográficas definidas<sup>18</sup>. Por tanto, la ruptura definitiva con este pasado anterior será la introducción de un nuevo rito de características totalmente distintas al practicado hasta entonces.

En Roma, —aunque en época republicana habían convivido los dos ritos de enterramiento<sup>19</sup> sin que ello tuviese ningún tipo de repercusión ideológica o religiosa<sup>20</sup>— hacia el siglo II d. C. se va a producir un cambio de tendencia en el ritual funerario: el paso de la cremación a la inhumación.

Este cambio, aunque total, no fue uniforme y se mantuvo tanto en el tiempo como en el espacio en una estrecha convivencia. Tampoco tiene un origen único ni se puede hablar de revolución. Pero, en todo caso, el signo de éste es claro y parece difundirse por toda la sociedad (NOCK, A. R., 1932, 323). Es en esta época cuando itálicos de Toscana y Umbría entran en el Senado, llevando a Roma sus propias costumbres familiares y, por tanto, también el rito inhumador. La

14 Entre otras evidencias de pervivencia de substrato indígena en la cultura material, también puede observarse la existencia de puntas de lanza depositadas junto a las urnas. En concreto seis en el Espinal, tres de ellas pertenecientes a mujeres (enterramientos 5, 13 y 30). Práctica constatada con frecuencia en necrópolis ibéricas y celtibéricas.

15 En la necrópolis de los Maximinos, con un predominio de la incineración *al más puro estilo "romano"*, datada entre los siglos I y hasta el III d. C.

16 En la necrópolis de la Plaza del Ferrol, datada en el siglo I d. C., en la que la distribución cementerial, las tipologías sepulcrales, los materiales asociados a las tumbas e incluso el hallazgo de una *tabulla defixionis* nos transportan a un horizonte claramente helenístico-romano.

17 Es el caso de la necrópolis de Cinfaes, con un predominio

total de la incineración y una cronología entre los siglos III y IV d. C. o en Valberirô, datada en el siglo IV d. C.

18 Y aunque la inhumación está constatada en ámbito Celtibérico en determinados yacimientos, esta práctica constituye un acto atípico que remite a lo excepcional del hecho que motivo su ejecución; sin olvidar el rito de la exposición para los caídos en combate (Sopeña Genzor, G., 1987, 67-73 y 119-121.)

19 Ley de las XII Tablas (450-451 a. C.), *Tabula X, "Hominem mortuum in Urbe ne sepelito neve urito"*.

20 Un individuo puede decidir de qué modo desea ser enterrado, incluso rompiendo con sus costumbres familiares; sólo en el caso de los cristianos la conversión religiosa entraña la *obligación* de ser inhumado (Turcan, R., 1968, 323).

promoción de esta burguesía, contemporánea a los Flavios, es paralela a la multiplicación de sarcófagos y a esta reacción en la Península Itálica se le une el empuje oriental, cuyos efectos serán patentes sobre todo con Trajano (AUDIN, A., 1960, 529-530).

Paralelo al ascenso económico, cultural y político de determinadas provincias, hay una serie de promociones y transformaciones sociales en las mismas, pues sus elites ocupan ahora importantes cargos en la capital (TURCAN, R., 1968, 332). Éstas, por su preeminencia social y económica, pudieron ser imitadas por el resto de la población, aunque no necesariamente por compartir y comulgar con sus creencias o unas prácticas, sino por simple moda<sup>21</sup>. Así, el cambio de rito de forma generalizada se inserta en esta evolución histórica.

En cuanto a su evidencia material, hay que señalar que la documentación de la práctica de este ritual multiplica enormemente los casos conocidos; diferencia cuantitativa que se debe a varias razones: por un lado, a deficiencias del registro arqueológico, además de que todas las incineraciones no se depositaban en el subsuelo sino en *collumbaria* o en *ollaria* de tumbas monumentales ya desaparecidas y, por otro, a la amplitud cronológica del uso de la inhumación, que se impone de forma general a partir siglo II d. C. convirtiéndose, con el tiempo, en el único rito funerario del Occidente Europeo. Además, a este hecho hay que añadir la dificultad de identificación de cremaciones por personas ajenas a la arqueología en hallazgos casuales.

En esta III Fase, y a partir de los datos obtenidos del análisis de las necrópolis, las dos primeras áreas geográficas diferenciadas en las etapas anteriores, el Levante Mediterráneo y la zona de la Meseta Central/Valle del Ebro, parecen seguir unas mismas directrices. En ambas, de forma general, se produce el cambio de ritual de enterramiento en una fecha que podemos establecer entre finales del siglo II y durante el III d. C. Si bien, para evaluar el impacto de la "romanización" en este momento sólo hemos tenido en cuenta aquellas necrópolis en las que se observa un cambio definitivo en el ritual, relacionado con las nuevas corrientes y modas que llegan de Roma, ya que determinados enterramientos de inhumación, asociados a otros de incineración pero fechados en cronología temprana, no tienen porqué estar condicionados

por una transformación en el ritual sino por la simple convivencia de ambas prácticas funerarias. Fuera de este estudio han quedado también algunas áreas cementeriales con un predominio casi total de sujetos infantiles, por las peculiaridades rituales de las que estos individuos son objeto, aspecto que será tratado en futuros trabajos.

Alguno de los ejemplos más ilustrativos, continuando con el orden geográfico ya establecido, los encontramos en la zona de Levante.

-De nuevo en *Emporiae* tenemos constatada esta última fase. Aunque de manera residual, tanto por el sustrato jonio como por la convivencia de ambos ritos de enterramiento en la Roma tardorrepública (TOYNBEE, J. M., 1971, 14 y ss.), se documentaban inhumaciones de cronología temprana; el cambio total determinado por las nuevas corrientes emanadas de Roma, se va a producir durante el primer tercio del siglo II, para implantarse, de forma definitiva, en el III d. C. (FUENTES, A., 1991a, 96).

-En **El Muntanyar**, en Javea (Alicante), conocemos diez sepulturas de inhumación, cuya escasez de ajuares debe atribuirse a la mala conservación general de los restos y no a una circunstancia *in origine*, ya que tanto la tumba 15, de cronología inicial, como la 19, de cronología final, los presentaban. En la primera se encontró un ungüentario (*Isings 28*), fechable en la segunda mitad del siglo II, y en la número 19 una cerámica (*Lamboglia 14/16*) datable en el siglo IV d. C., por lo que el sector excavado parece dar comienzo en torno a la segunda mitad del siglo II d. C. (GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R., 2001, 345-348).

-En **Horta Major**, en Alcoy (Alicante), se conocen un número indeterminado de sepulturas de inhumación, ubicadas en el entorno de unos monumentos funerarios pero sin relación cronológica con éstos. Pues mientras las construcciones se han fechado hacia el siglo I d. C., las sepulturas parecen de una etapa posterior. Poca información disponemos sobre los ajuares y parece que el conjunto más importante lo compone una vajilla africana de tipo A (*Lamboglia 9a y 3a*). La primera tiene una cronología de la segunda mitad del siglo II a la primera del siglo III d. C. y la segunda, se data en contextos antoninos. También destacan las jarras de una sola asa, con las líneas de torno muy marcadas y un olpe característico que quizás se trate de nuevo, de cerámica africana. En otro

21 Para A. R. Nock (1932, 357) el cambio de rito no se debió a una transformación en la cultura y en la mentalidad del pueblo romano, ni por la afluencia de los cultos orientales, ni por las tradicionales creencias dionisiacas ni por el pitagorismo, sino por un incremento del precio del combustible, lo que hizo más cara la incineración que la inhumación. No obstante, creemos que este juicio es injustificado, pues ¿cuánto más

caro es un sarcófago de mármol importado y trabajado por hábiles artesanos que el precio de una incineración?, o ¿qué sentido tiene ahorrarse el combustible de la pira para luego construir un magnífico conjunto arquitectónico que albergue los restos mortales del difunto? Además, como ya hemos explicado (Audin, A., 1960, 529-530) los primeros en acogerse a este cambio de rito fueron las clases altas.

de los ajuares destaca un vaso de vidrio (*Isings 106*) fechado en el siglo IV, numerosos objetos de aderezo personal como cuentas de pasta vítrea, agujas de bronce, alguna joya y una punta de flecha de cronología eneolítica interpretada como un amuleto. Éste sería el momento final del área cementerial (GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R., 2001, 288-296).

-En **La Calerilla**, en Hortunas (Requena), por la evolución de los rituales de enterramiento, por la cronología de los ajuares y las características de un monumento existente, parece correcto establecer dos fases de ocupación del área cementerial, aunque la ausencia de continuidad entre las mismas tal vez se deba a deficiencias en el registro arqueológico. La segunda fase de utilización de este espacio como necrópolis corresponde a los siglos III y IV d. C., momento en el que se observa como el ritual de incineración ha sido sustituido totalmente por el de inhumación. Los cuerpos se encuentran cubiertos por cistas de lajas o losas a doble vertiente con un lecho del mismo material. En cuanto a los ajuares, éstos están compuestos por algunos vasos de vidrio, cuencos de pico vertedor y diversos elementos de ornamento personal como collares de pasta vítrea (GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R., 2001, 204-205).

-En **Tisneres**, Alzira (Valencia), encontramos una necrópolis de inhumación con una amplia gama de tipos sepulcrales: *tegulae* a doble vertiente o dispuestas horizontalmente, en ocasiones reforzadas o calzadas con piedras, inhumaciones simples en fosas excavadas en el suelo e, incluso, una especie de cobertura tumular. Los enterramientos estaban acompañados por ofrendas alimenticias, a modo de viático, depositadas en recipientes cerámicos, así como por otros elementos de aderezo personal y restos de vestido. Estos elementos permiten situar la necrópolis entre los años 150 d. C. y el 270 d. C. Si bien, el momento de mayor utilización de la misma parece situarse en los últimos años de los Antoninos y con Septimio Severo. Es la sepultura 10, en la que apareció una moneda de Galieno, la que nos proporciona una datación bastante exacta de la cronología final del cementerio, al menos del sector excavado (GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R., 2001, 256-263).

-**Vinyals**, en Ondara (Alicante), se trata de un cementerio de carácter rural en el que se excavaron 28 enterramientos de inhumación. La necrópolis forma un conjunto homogéneo de sepulturas en el interior de fosas de forma rectangular, excavadas en el nivel geológico y cubiertas por *tegulae*, en la mayoría de los casos, y en ánfora, principalmente para los enterramientos infantiles.

La mayoría de los elementos, procedentes del relleno de las fosas, ofrecen una cronología aproxima-

da entre los siglos II-III d. C. Éstos son fragmentos de ánforas *Dressel 2/4, 1, 20* y un fragmento de una ánfora Mauritania *Ostia V*. Sólo la sepultura 5 poseía ajuar, por lo que el material que nos da la datación no está tan relacionado con los enterramientos como sería preciso para afinar más la cronología. Pese a esto, ésta es bastante amplia, desde finales del siglo II a finales del siglo V d. C. según las ánforas *Almagro 50* y *51* (GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R., 2001, 352-356).

-En **Barcino**, el área funeraria de **Les Corts** está formada casi exclusivamente por enterramientos de inhumación (aunque también se documentó un *ustrinum*).

Este conjunto se asocia a un núcleo rural, tipo villa, cuyos límites cronológicos pueden establecerse con relativa exactitud. Según las cerámicas vidriadas de color verde, halladas en las inmediaciones del área cementerial, la presencia romana se establece a partir del siglo I d. C., con una clara perduración hasta los siglos II y III. Estas cronologías están avaladas por la aparición de una lucerna, *Dressel-Lamboglia 20*, hallada en la sepultura 5 y datada entre la segunda mitad del siglo I y la primera del II d. C., otra hallada en el enterramiento 10, *Lamboglia 10*, característica de la segunda mitad del siglo II aunque su uso pueda prolongarse durante la primera mitad del siglo III d. C., y un vaso corintio cuya decoración y estilo se ha asociado a los medallones de las lucernas del siglo II d. C. Fechas que sitúan esta necrópolis en este momento transicional (GRANADOS, J. O. y TRAVESSET, M., 1979, 1007-1014).

-En **Tarraco**, a partir de una serie de vías que unirían la zona portuaria y los barrios de Poniente con el puente que conectaba con la vía Augusta, se documenta el área funeraria de **el Camí de la Fonteta**. En torno a éste se han localizado diversos edificios funerarios de carácter monumental y una serie de inhumaciones datadas entre los siglos II y III d. C., estableciendo una clara y conocida relación vía-área cementerial. (GURT, J. M. y MACÍAS, J. M., 2002, 90).

En la necrópolis de **el Camí de la Platja dels Cossis y Calle Robert d'Aguiló**, asociados a una villa, se hallaron (campañas 1982 y 1984) una serie de enterramientos de incineración e inhumación datados en época altoimperial. Posteriormente, en 1997, se llevó a cabo otra excavación en la que se documentaron nuevos enterramientos de inhumación en fosa con ataúd de madera, datados entre el siglo II y III d. C., y una incineración del siglo II d. C. Este hecho indica la imposición definitiva de la inhumación con la convivencia, residual, de alguna incineración (MACÍAS I SOLÉ, J. M., y MENCHON BES, J., 1998-1999, 240 y ss.). Lo más destacable de esta área de **Robert d'Aguiló**, es la convivencia, en el siglo I, de incineraciones e inhu-

maciones mientras que, en el siglo posterior el predominio corresponde a la inhumación (GURT, J. M. y MACÍAS, J. M., 2002, 90). En la zona **dels Cossis** destaca también el predominio de la inhumación, el uso de *tegulae* como elemento contenedor y la presencia de sarcófagos de plomo y madera, por cuyos depósitos fúnebres puede datarse en siglo II d. C. –y en menor proporción en el III d. C.– (GURT, J. M. y MACÍAS, J. M., 2002, 90-91).

En cuanto a la transición del rito inhumador, éste debió ser un proceso lento y dilatado. Entre los siglos I y III d. C. se produjo una coexistencia, aunque el predominio de la inhumación es claro sólo a partir del siglo II d. C., según se deduce de los enterramientos documentados.

Los casos constatados en la zona de la Meseta Central/Valle del Ebro y sus estribaciones son mucho menos numerosos; no obstante, la similitud cronológica con los de la zona Levantina a la hora de establecer el tránsito al ritual inhumador nos permite hablar, por fin, de una gran homogeneidad entre estas dos zonas que hasta el momento habían presentado no pocas diferencias cronológicas en cuanto al índice e impacto de la “romanización”.

-En **Toletum**, en torno a este momento de tránsito, se hallaron tres sepulturas aunque sólo una completa. Es probable, no obstante, que hubiese existido aquí un importante grupo funerario a juzgar por las características del hallazgo y ajuar recuperado.

La única sepultura completa se encuentra en el interior de una cista de *tegulae*, en cuyo interior se depositó un ataúd de plomo cubierto por *bipedalia* a doble vertiente y una masa de *opus signinum*. Dentro del sarcófago aparecieron una serie de restos humanos, muy deshechos y de los que apenas hemos encontrado más información. Junto a éstos, se depositó un rico ajuar compuesto de un as de Marco Aurelio (161-180 d. C.), un bisturí de bronce, una cucharilla quirúrgica, una varilla del mismo material y sección cuadrada, una pizarra rectangular alisada utilizada para mezclar y extender pomadas, un freno de caballo y 42 tachuelas pertenecientes al calzado. (PALOL SALELLAS, P., 1972, 133 y 138). Materiales que implican una cronología de la segunda mitad del siglo II d. C.

-También en **Complutum**, Alcalá de Henares, se localizó un sarcófago de plomo junto a otro enterramiento, también de inhumación, asociado a diversos objetos cerámicos que lo datan entre finales del siglo II d. C. y el III d. C. El hallazgo se produjo durante unas obras y fue una pala excavadora la que llevó a cabo la exhumación de los restos, por lo que su estudio resulta bastante complicado. De todos modos, la aparición de cerámicas comunes de color ocre y con decoración

pictórica, junto a *terra sigillata* hispánica *Dressel 27*, *Ritterling 8* (en algunos casos con cierta tendencia a los tipos tardíos por su decoración), una lucerna, *Loeschcke VIII*, y algunos vidrios permiten establecer la cronología apuntada (FERNÁNDEZ-GALIANO, D., 1973, 589-594).

Y lo mismo ocurre en el Valle del Ebro:

-En **Caesaraugusta**, a raíz del constante crecimiento de la necrópolis oriental fue necesaria la formación de otros recintos funerarios en diversos puntos de la periferia ciudadana. Por esto, en el transcurso del siglo III d. C., se crea una nueva área cementerial localizada en el Paseo Echegaray y Caballero y conocida como la **necrópolis Norte**. Pese a lo limitado de la excavación, podemos adelantar que todas las sepulturas descubiertas eran de inhumación. En la misma ciudad, las excavaciones realizadas en la **necrópolis de la Puerta Occidental** proporcionaron el hallazgo de un cementerio que comenzó a utilizarse hacia finales del siglo II d. C., perdurando su utilización durante el Bajo Imperio. En los 200 metros cuadrados excavados se han hallado 13 inhumaciones y dos incineraciones de cronología romana. Las inhumaciones son estructuras sepulcrales profundas con cubierta plana, en general de *tegulae*, verificándose en la mayoría de ellas el uso de ataúd. Apenas se han encontrado elementos de ajuar, a excepción de monedas de bronce, algún vasito para ofrendas, varios aros de bronce, etc. Las dataciones absolutas de estos enterramientos nos dan una cronología en torno al siglo III d. C. (AGUAROD, C. y GALVE, P., 1991, 37; BELTRÁN LLORIS, M., 1991, 27-29 y GALVE, P., 2008.).

Todos estos ejemplos nos permiten situar esta fase de tránsito entre el siglo II, donde encontramos los ejemplos más tempranos, y el III d. C., momento a partir del cual este proceso ha culminado con el triunfo total de la inhumación. Y aunque no es extraño encontrar en estas fechas las últimas incineraciones que sobreviven de forma residual, el signo del cambio es claro en estas dos amplias áreas geográficas.

No obstante, este proceso homogenizador, patente en las dos zonas anteriores en las que no cabe ya ninguna diferenciación importante, se producirá de forma más lenta en la tercera de las zonas establecidas. Pese a que los casos disponibles no son muy numerosos, podemos establecer que la generalización de la inhumación –de forma efectiva por todo el territorio y sin tener en cuenta los ejemplos urbanos que sí parecen seguir las directrices generales de la Provincia– se produce, al menos, con un siglo de diferencia. Por un lado, la tardía cronología de la fase de “transformación ritual”, en la que encontramos necrópolis con un predominio absoluto de la incineración en fechas tan tardías

como los siglos III y IV d. C.<sup>22</sup>, momento en el que en el resto de la Provincia el triunfo de la inhumación es un hecho innegable. Pero además, conocemos otros ejemplos que nos permiten establecer el tránsito de un ritual a otro en torno a estas fechas.

-En la necrópolis de la **Lanzada**, en Noalla (Pontevedra), de un total de 40 enterramientos excavados dos corresponden a incineraciones –concretamente las sepulturas 10 (BLANCO FREIJEIRO, A. *et alii*, 1961, 148-150) y 23 (BLANCO FREIJEIRO, A. *et alii*, 1967, 17-18)– y el resto a inhumaciones. La cronología de esta necrópolis, que puede situarse entre finales del siglo III y principios del IV d. C., constituye un conjunto de baja época romana y podemos asociarla a la existencia de un castro que perduró hasta los últimos siglos del Imperio. La pervivencia de algunas incineraciones, en la fecha tardía ya señalada, y el predominio absoluto de la inhumación permite establecer, en torno a finales del siglo III y durante todo el IV, el tránsito a esta III Fase de "triunfo de la inhumación".

-También en el núcleo urbano de **Lalín** (Pontevedra), con motivo de unas obras llevadas a cabo en la rotonda de Feás, se hallaron dos sepulturas. Una era de incineración y la otra de inhumación y fueron fechadas en una época posterior al siglo II, pudiendo llegar incluso hasta el V d. C. La convivencia de ambos ritos –aunque la parquedad de los datos impide ser más preciso– nos permite situar estos enterramientos en un horizonte de transición fechado entre los siglos III y V d. C., sin que podamos ajustar más las cronologías (CARAMÉS MOREIRA, V. y RODRÍGUEZ CALVIÑO, M., 2002, 49-52).

-Finalmente, en la necrópolis de **Póvoa de Lanhoso** en Garfe, villa portuguesa del Distrito de Braga; a pesar de que el rito de enterramiento es desconocido, se barajan dos posibilidades: la práctica de la inhumación y de la incineración (CARVALHO, H. P.

## Conclusiones

A pesar de que tenemos una gran descompensación en los datos, pues todas las necrópolis no nos aportan los mismos niveles de información, creemos que a partir de los ejemplos citados puede establecerse –de forma general y a la expectativa de nuevos hallazgos y futuros análisis– una evolución lineal del proceso de "aculturación funeraria" que en estos territorios se llevó a cabo a lo largo del dominio romano.

Para la primera fase, denominada "inicio de la romanización material", que consistía en la introducción de materiales romanos importados en ajuares funerarios que todavía conservaban un ritual básicamente indígena, las tres áreas diferenciadas parecen seguir las mismas directrices aunque con unas diferencias cronológicas importantes. No obstante, el proceso parece ser el mismo en estos tres ámbitos culturales: de forma general puede decirse que las primeras importaciones de material romano en contextos funerarios indígenas se produjeron, en gran medida, antes de la propia conquista. En Levante, a partir del siglo III y, sobre todo, durante el II a. C. con la aparición de las primeras campanienses A y B; en la zona de la Meseta Central, cuyo inicio se ha hecho coincidir con las guerras sertorianas y que se prolonga hasta el cambio de la Era, con la aparición de las primeras cerámicas de *terra sigillata* junto a materiales propios del tardoceltiberismo; y en la zona del Noroeste, a partir del cambio de la Era, con la aparición de los primeros materiales de cronología imperial, cerámica *sigillata*, monedas de Augusto, etc. pero con una clara persistencia de las costumbres indígenas.

Parece haber, en este primer momento, escasas modificaciones en las mentalidades y en la concepción funeraria de las distintas culturas peninsulares que apenas han variado. Lo que ocurre es que el objeto de carácter local se sustituye por otro importado –que sin

I Fase, "inicio de la romanización material"

Levante	Siglos	Meseta	Siglos	Noroeste	Siglos
Cigarralejo	II-I a. C.	Eras del Bosque	I a. C.	Meirás	I d. C.
C. del Tesoro	Fin III-I a. C.	Carratiermes	I a. C.-I d. C.	Pendia	I d. C.
<i>Emporiae</i>	II a. C.	Padilla de Duero	Cambio de Era	Coaña	I d. C.

A., 1991-1992, 166), con una cronología difícil de establecer y, por cierto, muy amplia –entre los siglos I y V d. C.– aunque por las tipologías cerámicas ésta se centra, principalmente, en torno al siglo III d. C.

duda otorga estatus e implica una diferenciación social y económica– pero sin que a éste se le otorgue una función distinta a la que ya cumplía el objeto sustituido en un contexto ritual indígena.

22 Como ya hemos visto para la segunda fase de "transformación ritual", con los casos de Ataúdes (Marancinho), siglos

II y III d. C.; Mória, Eirozes o Fraga (Feira Nova) en el siglo IV d. C.

La siguiente fase, “transformación ritual”, conlleva un cambio en la mentalidad plasmado en la inclusión de una serie de materiales romanos que, por vez primera, se apartan de la tradición anterior. Aspecto que supone una innovación ideológica y ritual patente en el registro arqueológico. Tras la conquista, y durante los siglos I y II d. C. y la primera mitad de la siguiente centuria, asistimos a la consolidación de los resultados conseguidos como consecuencia de la *pax romana*: el afianzamiento de una unidad territorial y el surgimiento de una nueva sociedad que sustenta esta nueva realidad.

Este proceso parece desarrollarse en la zona de Levante durante el siglo I d. C., concretamente entre Tiberio y la dinastía de los Flavios, si bien estas cronologías podrían matizarse según yacimientos. Para la zona central de la *Provincia* las fechas de este proceso parecen seguir las mismas pautas que en la zona anterior, pues no en vano en esta fase comienza a producirse una *normalización del ritual*, lo que implica cierta homogeneidad en los territorios. Aún así, las fechas son sensiblemente más modernas –al menos a la luz de los casos conocidos– y podemos establecerlas durante todo el siglo I d. C. Llegando, incluso, a comienzos del II d. C. El desarrollo de esta segunda fase en la Zona Noroeste de la *Tarraconensis* resulta mucho más ilustrativo en este caso, pues conocemos necrópolis de incineración con unas fechas que oscilan entre los siglos III y IV d. C., momento en el que la inhumación –III Fase– es la práctica más común en las zonas anteriores.

No es infrecuente encontrar elementos indígenas, sobre todo cerámicas de fabricación local, en estos contextos; aunque no implican la convivencia de dos maneras distintas de entender la práctica funeraria en la sociedad indígena (FUENTES, A., 1991b, 590). El peso y la influencia de la cultura helenístico-romana es

ya un hecho irreversible, pero fruto de la conjunción de estos dos modelos surge la síntesis “indígena-romana” propia de la sociedad hispanorromana (y en general de todo ámbito provincial), que en el ámbito funerario se logra a partir de una tradición indígena modificada por la recepción y asimilación, en distintos grados, de los modelos “romanos”.

Pese a que la *normalización del ritual* ya era patente en determinadas incineraciones –en las que el desarrollo del ritual helenístico-romano es un hecho totalmente innegable–; el hito del cambio en el rito funerario implica, por fin de una manera total, la ruptura con la tradición indígena de incinerar a los difuntos, tan arraigada en toda la Península. Estamos ante la última de las fases, el “triumfo de la inhumación”, que significa la verdadera extensión de “lo helenístico-romano” en lo funerario y supone un corte total con el indigenismo manifestado en diversos pueblos bajo el dominio romano (FUENTES, A., 1991b, 591). No obstante, esta uniformidad ritual no soterró lo provincial, conservando cada territorio distintas particularidades<sup>23</sup>.

En el ámbito provincial, de forma general, podemos establecer cómo fue este proceso de implantación de la inhumación y por tanto de esta tercera fase.

En la zona del Rin, la inhumación suplantó a la cremación en el transcurso del siglo III d. C.; en la *Gallia*, la cremación era una costumbre indígena y su uso continuó hasta los siglos III y IV d. C., cronología ratificada por el hallazgo de monedas de Constantino en urnas cinerarias en Metz y Soissons que nos permiten concretar este marco temporal, aunque puede establecerse que, a mediados del siglo III d. C., la inhumación era la práctica habitual. En *Britannia*, el rito de inhumación llega a sustituir al de cremación hacia mediados del siglo II d. C., apareciendo al principio como una excepción y llegando a ser, en el siglo III, la norma. En *Iliria*

## II Fase, “transformación ritual”

Levante	Siglos	Meseta/Norte	Siglos	Noroeste	Siglos
<i>Emporiae</i>	1ª 1/2 I d. C.	<i>Laminium</i>	I d. C.	Ataúdes	II-III d. C.
Mahora	2ª 1/2 I d. C.	<i>Segobriga</i>	I d. C.	Móira	IV d. C.
<i>Lucentum</i>	Fin I a. C.-I d. C.	<i>Pallantia</i>	I d. C.	Eirozes	IV d. C.
Cástulo	1ª 1/2 I d. C.	Padilla de Duero	I-II d. C.	Fraga	IV d. C.
		Sta. Elena	I d. C.	Feira Nova	IV d. C.
		Espinal	I d. C.		
		Sta. Criz	I d. C.		

<sup>23</sup> Es interesante observar un resurgir del indigenismo cuando, a lo largo del Bajo Imperio y al disminuir la presión cultural, económica, política, etc. de Roma a causa de la crisis,

rebrotaron, como está documentado en Galicia, Germania y el Norte de África, formas y tradiciones indígenas caídas en desuso. (MacMullen, R. 1965, 93 y ss).



## III Fase, "triumfo de la inhumación"

Levante	Siglos	Meseta/V. del Ebro	Siglos	Noroeste	Siglos
<i>Emporiae</i>	II-III d. C.	<i>Toletum</i>	II d. C.	La Lanzada	III-IV d. C.
El Muntanyar	2ª 1/2 II d. C.	<i>Complutum</i>	II-III d. C.	Lalín	III-V d. C.
Horta Major	II d. C.	<i>Caesaraugusta</i>	II-III d. C.	Póvoa de Lanhoso	III d. C.
La Calerilla	III-IV d. C.				
Tisneres	2ª 1/2 II d. C.				
Vinyals	II-III d. C.				
<i>Barcino</i>	II-III d. C.				
Tarraco	II-III d. C.				

se han hallado cremaciones acompañadas de monedas de Claudio el Gótico, cuyo efímero reinado (268-270) nos sitúa en la segunda mitad del siglo III, y otras del emperador Licinio (308-324) en el primer cuarto del siglo IV. También la provincia de África, que tanto aquí como en otros muchos aspectos sigue las directrices de las provincias occidentales, inhumación e incineración fueron simultáneas hasta el reinado de Severo. A partir de entonces y durante todo el siglo III d. C., la cremación fue algo excepcional y ya en el siglo IV d. C. puede decirse —de forma general— que está totalmente desaparecida. Si bien, en la *Dacia* la costumbre ancestral había sido la de la cremación y aunque la llegada de los romanos implicó la práctica de la inhumación, atestiguada por el uso de sarcófagos, el rito de incineración se mantuvo incluso tras la llegada del cristianismo en los siglos IV y V d. C. (NOCK, A. D., 1932, 325 y ss.)

Además, la cremación sobrevivió en *fanáticos* del paganismo, aunque parece extinta a finales del siglo IV d. C., pues en *el Código de Teodosio* (IX, 17, 6) se mencionan tumbas de cremación aunque como vestigios anticuados y de carácter excepcional (AUDIN, A., 1960, 530).

De acuerdo con lo expuesto, la primera expansión generalizadora de la inhumación data del siglo II d. C., localizándose en el centro económico y cultural del momento: las provincias occidentales del Imperio: *Italia*, *Gallia –Narbonensis–*, e *Hispania –Tarraconensis–*. Éstas son las tierras donde el Imperio encontró su primera expansión militar y económica y, salvo excepciones, la inhumación no formaba parte de los ritos funerarios de los substratos culturales previos (GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R., 2001, 78). Pero esta información debe ser matizada.

En la *Provincia Tarraconensis*, podemos establecer que entre la segunda mitad del siglo II y a partir del III d. C. el rito de inhumación comienza a sustituir de forma clara al de incineración que había tenido una larga persistencia. Tanto en la zona de Levante (con

casos claros como: *Emporiae*, El Muntanyar, Horta Major, Tisneres, *Barcino* o *Tarraco* entre otros), como en la zona de la Meseta Central (con los ejemplos de *Toletum* o *Complutum*) y el Valle del Ebro, a caballo entre estas dos zonas, (con *Caesaraugusta*) las cronologías parecen establecer estas fechas como puntos de inflexión en lo que a la "romanización" de las prácticas funerarias se refiere. No obstante, y a pesar de que gran parte de la *Provincia* sigue estas directrices, en los últimos territorios conquistados, en los que la presencia romana además de tardía tendrá menor incidencia, podemos retrasar estas fechas. Por un lado, por la larga pervivencia de la incineración en determinadas áreas cementeriales incluso hasta el siglo IV (es el caso de las necrópolis de Ataúdes, Mória, Eirozos o Fraga), y por otro, porque encontramos ejemplos de este cambio (Póvoa de Lanhoso, Lalín o La Lanzada) que pueden fecharse entre los siglos III y IV d. C., lo que implica más de un siglo de diferencia con respecto a las zonas anteriores.

Será con el triunfo del cristianismo cuando se produzca un cambio total en el comportamiento funerario de la *Tarraconensis* y, por ende, de todo el Imperio. Las áreas cementeriales se mudan al interior del recinto urbano y las sepulturas se agrupan en torno a iglesias y otros centros de culto cristiano. El ajuar desaparece totalmente y parece apreciarse una clara ordenación en los cementerios y una uniformidad en la orientación de sus sepulturas, aspectos que son más difíciles de evaluar en épocas precedentes. Además, y de forma absoluta, la inhumación aparece como el único rito de enterramiento. Estos hechos nos muestran un profundo cambio en la concepción de la muerte y en la actitud con la que ésta se afronta, procesos que, en gran medida, pueden ser evaluados desde un punto de vista material aunque sin perder de vista otras disciplinas, como la historia o la historia de las religiones y del arte, que permiten englobar este planteamiento en un determinado marco y dotarlo de cierta coherencia.

## Bibliografía

- ABÁSULO, J. A., "El mundo funerario romano en el Centro y Norte de Hispania. Aspectos diferenciales", *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano, Vol. I*, Córdoba, 2002, pp. 145-162.
- AGUAROD OTAL, C. y GALVE IZQUIERDO, M. P., "El mundo funerario de *Caesaraugusta*", *Zaragoza. Cuatro años de renovación urbanística*, Zaragoza, 1991.
- ALMAGRO BASCH, M., "La necrópolis romana de las parcelas nº 45 y 46 de Segóbriga (Saelices, Cuenca). Campañas 1975-1976", *Noticiario Arqueológico Histórico*, 7, 1979, pp. 213-246.
- AMO DEL, M., "Una tumba perteneciente a la necrópolis de Eras del Bosque (Palencia)", *Boletín del Seminario de Estudios Artísticos y Arqueológicos LVIII*, 1992, pp. 169-212.
- ARGENTE OLIVER, J. L. y JIMERO MARTÍNEZ, A., "Tres tumbas de incineración de época romana, halladas en Uxama (Osma, Soria)", *Celtiberia*, 53, 1977, pp. 29-40.
- ARMENDÁRIZ, R. M., MATEO PÉREZ, M. R. y SÁEZ DE ALBÉNIZ, M. P., "La necrópolis de Santa Criz (Eslava)", *La Tierra Te Sea Leve. Arqueología de la Muerte en Navarra*, Ed. Gobierno de Navarra, 2007, pp. 149-155.
- AUDIN, A., "Inhumation et incineration", *Latomus XIX*, 1960, pp. 518-532.
- BARANDARIÁN, I., MARTÍN-BUENO, M., y RODRÍGUEZ, J., *Santa Elena de Irún. Excavación arqueológica de 1971 y 1972*, Ed. Arkeolán, Donosita-San Sebastián, 1999.
- BARBERO, A. y VIGIL, M., "Sobre los orígenes sociales de la Reconquista: Cantabros y Vascones desde finales del Imperio Romano hasta la invasión musulmana", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 156, 1965, pp. 271-339.
- BELTRÁN LLORIS, M., "Caesaraugusta", *Las necrópolis de Zaragoza, Cuadernos de Zaragoza*, 63, 1991, pp. 19-148.
- BLANCO FREIJEIRO, A., FUSTE ARA, M. y GARCÍA ALEN, A., "La necrópolis galaico-romana de La Lanzada (Noalla, Pontevedra), II", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXII, 1967, pp. 5-23.
- BLANCO FREIJEIRO, A., FUSTE ARA, M. y GARCÍA ALEN, A., "La necrópolis galaico-romana de La Lanzada (Noalla, Pontevedra)", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XVI, 1961, pp. 141-158.
- BLÁZQUEZ, J. M., "Cástulo II", *Excavaciones Arqueológicas en España*, 105, Madrid, 1979.
- BOLT, J., "Des Rites Funéraires Protohistoriques ont-ils persisté, en Pays Basque, jusqu'au Moyen-Age?", *Koibe*, 12, 1982, pp. 33-42.
- BOLT, J., "Le Tumulus de Ahiga. Une tradition protohistorique en plein Moyen-Age?", *Munibe*, 3-4, 1981, pp. 191-193.
- CARAMÉS MOREIRA, V. y RODRÍGUEZ CALVIÑO, M., "A necrópole romana de Feas (Lalín, Pontevedra)", *Descubriendo Deza*, 4, 2002, pp. 43-54.
- CARVALHO, H. P. A., "Materiais inéditos das necrópoles romanas de Garfe e Brunhais, Póvoa de Lanhoso", *Cadernos de Arqueologia, Série II*, 8-9, 1991-1992, pp. 159-176.
- CURCHIN, L. A., "Funerary customs in Central Spain: the transition from pre-roman to roman practice", *Hispania Antiqua XXI*, 1997, pp. 7-34.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. y SERRANO ANGUITA, A., "Una necrópolis iberorromana en Laminius (Alambra-Ciudad Real)", *XXII Congreso Nacional de Arqueología, Vol. I*, Vigo, 1993, pp. 191-193.
- FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D., "Una interesante tumba romana hallada en *Complutum* (Alcalá de Henares)", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 4, 1976, pp. 585-605.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, A., "Incinerations et inhumations dans la moitié nord de l'Espagne au cours des trois premiers siècles de notre Ere", *Incinerations et inhumations dans l'Occident Romain aux trois premiers siècles de notre Ere*, Actes du Colloque International de Toulouse-Montréal (IV Congrès Archéologique de Gaule Méridionale), 1987, Barés-Toulouse, 1991a, pp. 91-106.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, A., "La fase final de las necrópolis ibéricas", *Congreso de Arqueología Ibérica: Las Necrópolis*, Madrid, 1991b, pp. 587-606.
- GALVE IZQUIERDO, M. P., *La necrópolis occidental de Caesaraugusta en el siglo III (Calle Predicadores, 20-30, Zaragoza)*, Ed. Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2008.
- GARCÍA CANO, C., GARCÍA CANO, J. M. y RUIZ VALDE-RAS, E., "La cerámica campaniense de la necrópolis ibérica del Cabecico del Tesoro (Verdolay, Murcia)", *Verdolay*, 1, 1989, pp. 117-187.
- GARCÍA Y BELLIDO, A., "O problema dos enterramentos na cultura castreja", *Revista de Guimarães*, 76, 1-2, 1966, pp. 5-24.
- GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R., *El mundo funerario romano en el País Valenciano. Monumentos funerarios y sepulturas entre los siglos I a. de C. -VII d. de C.*, Ed. Casa de Velázquez e Inst. Alicantino de Cultura "Juan Gil-Albert", Madrid-Alicante, 2001.
- GRANADOS, J. O. y TRAVESSET, M., "Necrópolis de una villa romana descubierta en la Traversserra de Les Corts (Barcelona)", *XV Congreso de Arqueología Nacional*, 1979, pp. 1003-1019.
- GUTIÉRREZ LORET, S., "El poblamiento tardorromano en Alicante a través de los testimonios materiales: estado de la cuestión y perspectivas", *Arte y poblamiento en el sureste peninsular, Antigüedad y Cristianismo V*, Murcia, 1998, pp. 323-337.
- MACIAS I SOLÉ, J. M., y MENCHON BES, J., "Excavacions al camí de la platja dels Cossis (Tarragona). Noves aportacions a la problemàtica funeraria del sector nord-oriental de Tàrraco", *Tribuna d'Arqueologia*, 1998-1999, pp. 237-257.
- MACMULLEN, R., "The Celtic Renaissance", *Historia* 14, 1965, pp. 93 y 104.
- MARCO SIMÓN, F., "La Antigüedad", en *Historia de Aragón* (coord. Fernández Clemente, E.), Ed. La Esfera de los Libros, Madrid, 2008, pp. 39-122.
- MARQUES, J. A. M., "Cerâmica da Necrópole Galaico-Romana dos Ataúdes (Madalena-Amarante)", *Revista de Ciências Históricas*, 3, 1988, pp. 135-153.
- MARTÍNEZ MARTÍN, A. y HERNÁNDEZ URIZAR, E., "Material de época romana hallado en las excavaciones de la necrópolis celtibérica de Carratiermes (Montejo de Tiermes, Soria)", *Actas del II Symposium de arqueología Soriana, Vol. I*, Soria, 1992, pp. 797-814.
- MARTINS, M. y DELGADO, M., "As necrópoles de Bracara Augusta. Os dados Arqueológicos", *Cadernos de Arqueologia, Serie II*, 6-7, 1989-1990, pp. 41-186.
- MÍNGUEZ MORALES, J. A., "Enterramientos infantiles domésticos en la Colonia en Lepida/Celsa (Velilla de Ebro, Zaragoza)", *Caesaraugusta*, 66-67, 1991, pp. 105-122.
- NOCK, A. R., "Cremation and Burial in the Roman Empire",

- Harvard Theological Review*, XXV, 1932, pp. 321-359.
- PALOL SALELLAS, P., "Una tumba romana de Toledo y los frenos de caballo hispanos del Bajo Imperio", *Pyrenae*, 8, 1972, pp. 133-146.
- PERÉX AGORRETA, M. J. y UNZU URMANETA, M., "Necrópolis romana de incineración. Espinal, Navarra", *Revista de Arqueología*, 73, 1987, pp. 58-59.
- PERÉX AGORRETA, M. J. y UNZU URMANETA, M., "Necrópolis y poblado de época romana en el Espinal (Navarra)", *Trabajos de Arqueología Navarra*, 13, 1997-1998, pp. 75-156.
- RAIGOSO, H., "A necrópole de incineración da Plaza do Ferrol. A necrópole de inhumación de San Roque", *Lucus Augusti, Urbs romana*, 1995, pp. 121-129.
- ROLDÁN GÓMEZ, L., "La necrópolis de Mahora (Albacete)", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 13-14, 1986-1987, pp. 245-262.
- ROSER LIMIÑANA, P. "La necrópolis romana Alto-Imperial del Parque de las Naciones (Albufereta, Alicante): Estudio de alguno de sus materiales", *Lucentum IX-X*, 1990-1991, pp. 85-102.
- SANZ MÍNGUEZ, C., "Indigenismo y romanización en el cementerio vacceo de Las Ruedas, Padilla de Duero (Valladolid)", *II Congreso de Arqueología Peninsular*, T. IV, *Arqueología Romana y Medieval*, 1996, pp. 51-64.
- SIMÓN Y NIETO, F., "Noticia de una necrópolis romana y de un bosque sagrado", *Archivo Español de Arqueología* XXI, 1948, pp. 146-164.
- SOLANA, J. M., y MONTENEGRO, Á., "La romanización en el Bajo Imperio", *La Hispania Romana*, T. III, Ed. Gredos, Madrid, 1986.
- SOPEÑA GENZOR, G., *Dioses, ética y ritos. Aproximaciones para una comprensión de la religiosidad entre los pueblos celtibéricos*, Ed. Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1987.
- TARACENA, B., "La necrópolis romana de Palencia", *Archivo Español de Arqueología* XXI, 1948, pp. 144-146.
- TAVARES DIAS, L. A., "Necrópoles no *Territorium* de *Tonobriga*", *Conimbriga*, XXXII-XXXIII, 1993-1994, pp. 107-136.
- TOYNBEE, J. M., *Death and Burial in the Roman World*, Ed. H. H. Scullard Thames and Hudson, Londres, 1971.
- TURCAN, R., "Origines et sens de l'inhumation a l'Époque Impériale", *Révue des Etudes Anciennes*, LX, 1968, pp. 323-347.
- VV. AA., *Tiermes. Excavaciones arqueológicas*, Ed. Junta de Castilla y León, 1990.